

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Miércoles 9 de Octubre de 1901

Año XXX. Núm. 3.568

Contra el Rey de Italia

«La Tribuna», periódico italiano, publica el siguiente telegrama de Susa:

Desde nuestra cárcel ha sido transportado al manicomio de Turín un extraño loco llamado Rege Tachin, zapatero, natural de Glaveno.

Este, partiendo de Marsella por la vía de Briançon, llegó el 30 de Agosto al confín italiano, por Mont Ginebra, donde a los carabinieri italianos que le pedían exhibiera sus documentos, contestaba que no estaba provisto de ellos y que se reintegraba al país nativo únicamente para matar al Rey, que, según él sabía, debía asistir a las maniobras que habían de verificarse en aquella comarca, y mientras esto decía sacaba de su vaina una cuchilla completamente inofensiva.

Arrestado y conducido a la cárcel de Susa, a los varios interrogatorios que sufrió, contestó siempre explicándose del siguiente modo:

«Soy zapatero, pero mi profesión me rinde muy poco, porque maléficos espíritus me sujetan los brazos de tal modo, que no puedo tirar del cabo a toda su extension, así que apenas concluyo una zapatilla al día.

«Estos espíritus yo no los veo, pero si los viera me libraría de ellos, pero el Rey debe libertarme. Yo no quiero matar al Rey sin que antes le advierta de la obligacion en que está, a pesar de que el Rey puede estar tan ciego como yo para ver esos espíritus. Solo cuando advertido, el que todo lo puede, no apartase de mí aquella fuerza invisible que no me deja trabajar, le mataría.»

De los interrogatorios y de la observacion se vino a deducir que Rege Tachin es un demente, y fué decretada su conduccion al manicomio.

UNA CARTA DEL TRANSVAAL

El «Morning Leader» publica el 2 del actual una carta de M. Methuen, la cual, refiriéndose a la guerra anglo boer, dice así:

Los boers, apesar de la continua persecucion que sufren, están hoy, sin duda alguna, mas pujantes que hace un año; el verano les permite poder tomar la ofensiva y el teatro de la guerra, por otra parte, es casi tres veces mayor.

En síntesis, para hacer frente a esta situacion sólo hay un medio, mandar refuerzos a tiempo.

Sobre este punto, sin embargo, parece ser que M. Methuen desconfía que pueda resolverse nada práctico, por razon de que las fuerzas regulares están completamente agotadas. Respecto a los veteranos de yeomanry todo el mundo sabe que rehusan volver a las filas. Así es que no queda otro recurso a Inglaterra que recurrir al servicio obligatorio ó bien hacer la paz con los boers, lo cual pudiera bien provocar un desastre nacional.

EFFECTOS DEL TEMPORAL

EN GANDÍA

Van recibiéndose nuevos detalles de los terribles efectos del temporal en Gandía. En el puerto del Grao ocurrió una sensible desgracia: un carabiniero que estaba a bordo de un bergantín con cargamento de madera, al ver que el buque había roto las amarras, se arrojó al mar para ganar a nado el puerto, pero la corriente lo empujó y pereció ahogado. El cadáver aún no ha aparecido todavía.

En la mañana del martes aún se velan por el término de Gandía hacia el mar algunos cadáveres que fueron sacados del Cementerio por el desbordamiento del barranco de Beniopa. Como detalle tristísimo se cita el de que algunos perros y cuervos han saciado su hambre en los restos humanos.

La Junta municipal de Sanidad se reunió para acordar el pronto emplazamiento del nuevo Cementerio.

El ermitaño del monte de Santa Ana, al ver que el barranco entró en el Cementerio y derribaron las aguas en su salida los pórticos de los nichos arrastrando los cadáveres, sacó la imagen de Santa Ana a la puerta de la ermita y le encendió dos cirios, pidiéndole que aplacase aquel horrible cuadro.

EN VILLANUVA DE CASTELLÓN

La avenida del río Albalida fué imponente y llegó a mitad de las pilas del puente recién construido en la carretera de Puebla Larga a Sumacarcel; la madera que conduela don Manuel Pardo, ocasionó algunos importantes daños en los campos. Las cosechas de cañuel y alubias han sufrido los efectos del temporal.

GALANTERÍA INGLESA

Lord Salisbury ha pronunciado recientemente un discurso que ha excitado contra él la animosidad de la buena sociedad inglesa.

Se había puesto de moda en los últimos días entre los miembros de la Cámara de los Comunes ofrecer a las señoras de sus conocimientos que asistían a las sesiones, comidas en la hermosa terraza del Parlamento, desde donde, como es sabido, se domina todo el Támesis y la gran ciudad.

Los pedidos de invitaciones afluían en ciertas tardes de tal modo, que la terraza presentaba el aspecto de un restaurant de moda.

El puritanismo de lord Salisbury se rebeló contra esta costumbre que desviaba a los miembros del Parlamento del cumplimiento de sus deberes políticos para *flirtear* con las damas, y amonestó en plena sesion a las mayorías por su negligencia.

La verdadera causa de la cólera del presidente del Gobierno fué que en el momento de votarse un importante proyecto, no logró reunirse la suficiente mayoría.

Influencia del bello sexo en la política inglesa.

Los dos cautivos españoles

En cartas de Tanger y Tetuán se dice que los dos cautivos españoles, de los cuales el niño tiene doce años y la joven diez y siete, se hallan en poder de la kábila de los Beni Aros, perteneciente al bajalato de Arcila.

Esta kábila es una de las mas fuertes y mas respetadas del imperio, porque en su territorio radica el mausoleo donde reposan los restos de un célebre santo, cuyos descendientes ejercen el mando supremo de ella.

Según las cartas a que nos referimos, desde la fecha del secuestro a hoy, nadie se ha presentado en ella a practicar averiguaciones ni a gestionar la libertad de los cautivos, y aún se duda que el emperador se atreva a hacer presion sobre gentes que a la fuerza de las armas añaden el prestigio religioso, que tanta influencia ejerce entre los fanáticos habitantes del imperio.

Es fácil que el sultán, ante los peligros que para él pueden revestirse las reclamaciones de España, que cuenta con la aprobacion de todo el cuerpo diplomático acreditado en Tanger, se manifieste propicio a ofrecer indemnizaciones pecuniarias y a la ejecucion de algún infeliz, que ni la opinion general duda de que pueda proceder al castigo de los verdaderos culpables, que podrían levantar contra él y contra las exigencias cristianas el espíritu belicoso de aquellas indómitas tribus.

LA REINA NATALIA

Leemos en un periódico que S. M. la reina Natalia de Servia se convertirá en breve a la religion católica.

La augusta viuda del rey Milán pertenece hoy al cisma de Focio, en la Iglesia rusa. Se dice que gran parte de la inclinacion católica de la reina de Servia, se debe a la marquesa de Castrillo, dama española de acendrada piedad y grandes virtudes cristianas, que habita en un palacio próximo a San Juan de Luz, y que es muy amiga de aquella reina.

«La Maya», en Valladolid

Los periódicos de Valladolid publican artículos entusiastas con motivo del estreno, verificado en el teatro Calderon, del drama en tres actos y en verso de D. Leopoldo Cano y Masas titulado *La Maya*.

El triunfo obtenido por el autor de *La Pasionaria* fué brillante. El señor Cano tuvo que presentarse ininidad de veces en el palco escénico después de cada uno de los actos, y al final del drama recitó las siguientes décimas:

«No busca en Valladolid
Mi rebeidía defensa,
Pues debo mucho a la Prensa
Y al público de Madrid.
Mi venida no es ardid
De guerra, patria querida;

Es que se acaba mi vida,
Y antes del eterno viaje,
Con flores del alma os traje
Mi abrazo de despedida.

Del palenque retirado,
Que en la hilera sólo pido
El lugar de Juan Soldado.
De la patria que ha quedado
Castilla es el corazón;
Y mi *Maya* la explosion
De la música castellana
En clamor de la diana
Y grito de redencion.

Símbolo de la belleza
Y del terruño nacida,
La Maya está adormecida
Sobre la antigua grandeza.

Quien recobre fortaleza,
Sangre a su Patria dará
Mejor español será
Cuando sea mas orate,
Y a la vuelta del combate
La Maya despertará.

No vencerá en la contienda
La turba degenerada
Que, por no coger la espada,
Llama a la gloria leyenda.
Hay quien la patria defiende
Si el judo encierra al Cid,
Pues, cabalgando, a la lid
Puede volver *Peranzules*
(*El de las calzas azules*).
Que aún vive en Valladolid.

Perdonad si tiemblo de ira,
Pues de España soy buen hijo,
Al gritar: «Miente quien dijo
Que nuestra gloria es mentiral»
Por eso cogí mi lira
Vieja y rota en la campaña,
Pues aún tengo fuerza y maña
(A falta de arte y de genio)
Para dar sobre el proscenio
Esta nota: «Viva España!»

Estos versos fueron acogidos con delirantes salvas de aplausos.

Según parece, *La Maya* es un drama simbólico, en el cual se propone el autor presentar encarnados en diferentes personajes los vicios y cualidades que tiene hoy la sociedad española, y la esperanza de regeneracion que late en el alma del poeta, el cual cree que, lejos de renegar de nuestra «leyenda de oro», debemos ensalzarla, pues ella es nuestra mayor gloria, y su recuerdo el resorte que ha de darnos fuerza para levantarnos de nuestro decaimiento.

La obra está escrita en redondillas, y en ella abundan los rasgos satíricos, epigramáticos y patrióticos que siempre han esmaltado el estilo nervioso y enérgico de Leopoldo Cano.

NOTICIAS

Madrid 5.

Murcia.—En Cartagena está siendo objeto de la atención general y tema de casi todas las conversaciones, lo que insertamos a continuacion.

La hija menor del cónsul francés, M. Bertrán, de 19 años, llamada Elena, salió el día 2 sola de su casa, diciendo a

las criadas que iba á la iglesia.

En vista de lo mucho que tardaba en volver, salieron sus padres y otras personas de la familia en su busca. Recorrieron todos los templos, las casas de todas las personas amigas suyas, siendo inútil cuanto se hizo por encontrar á la señorita Bertrán.

Registrando el cuarto de la desaparecida, hallaron sus padres una carta á ellos dirigida, en el cual les participaba la joven su irrevocable propósito de quitarse la vida.

El señor Bertrán se presentó acto seguido en el Ayuntamiento, y puso en conocimiento de las autoridades la desaparición de su hija y el temor de que ésta se hubiese suicidado.

Las autoridades comenzaron á practicar indagaciones.

En la mañana siguiente se encontró sobre un bloque de la parte de afuera del rompeolas «Curra» un pañuelo, y envuelto en éste varias alhajas, todo ello de la propiedad de Elena Bertrán, según manifestaron sus padres.

Las autoridades se personaron en el rompeolas «Curra», y varios buzos comenzaron sus trabajos en busca del supuesto cadáver.

Todo los trabajos han resultado inútiles. Los buzos no pudieron encontrar el cuerpo de la suicida.

Esta señorita, según dice persona respetable, había tenido relaciones amorosas con un joven judío residente en Mogador. A estos amores se oponían tenazmente los padres de la joven.

Días pasados averiguó Elena que su ex-novio mantenía relaciones con otra mujer en aquella población, y entonces se supone que concibió la idea de suicidarse.

«Weyler revolucionario» titula el periódico «El País» uno de sus escritos.

Es el artículo á que aludimos uno de tantos de tonos irónicos como el periódico revolucionario suele publicar.

Dice que Weyler con sus viajes no hace sino buscar la manera de reforzar guarniciones con amigos suyos para preparar algo que habrá de emprender en su día.

¿Pretenderá el general hacerse un ejército suyo exclusivamente? Es mucho hombre el caudillo y, sobre todo, mucha actividad la suya.

Otro artículo de «El País» se intitula «El rey, monaguillo».

Transcribe la noticia que publicó un periódico extranjero relativa á que Su Majestad el Rey ayudó al Nuncio de Su Santidad, en clase de acólito, al celebrar misa aquel Prelado el último día de su estancia en España.

Huelga citar los comentarios que, á ese propósito, hace «El País».

«El Globo» denomina su fondo «Empieza la realidad».

Expresa que los que pidieron al actual Gobierno que realizase las obras de varias órdenes que la opión exigía no habrán quedado desagradablemente sorprendidos al conocer la nota del Consejo de ayer.

Cree que de dicha nota se desprende que los ministros han invertido el tiempo en estudiar los problemas mas importantes para presentar un número no escaso de nuevos planes, beneficiosos para el país.

Finalmente, «El Globo» supone que no cabía hacer mas, ni acaso tanto, por cualquier Gobierno.

Se asegura que en breve dejará concluido el ministro de Gracia y Justicia su proyecto sobre reforma del Jurado.

El ministro, al bosquejar dicha reforma, estudió las que sobre igual asunto se han hecho en Inglaterra, Francia é Italia y las consideraciones que por escrito hicieron los presidentes de Audiencias.

Según el proyecto del marqués de Teverga, se exigirá la asistencia á los jurados, imponiéndose por la falta de aquélla no escasas multas; serán limitadas las recusaciones; será ampliado el número de individuos con derecho al cargo de jurados, y se exigirá que éstos tengan por lo menos un sueldo que baste á satisfacer las necesidades de la familia y de la vida.

Además serán variadas las preguntas que el Tribunal de derecho presenta al popular y especialmente la primera referente á la culpabilidad ó inculpabilidad del procesado.

Málaga.—La tormenta que descargó días pasados, sobre Cuevas del Becerro produjo gravísimas consecuencias.

Hallábase en la huerta de «Los Blanquinales» de aquél término, cogiendo maíz, Margarita Vallecillo Conde, de 52 años de edad, casada, y su hija María, de 17 años, cuando les sorprendió la tormenta, cobijándose ambas debajo de un nogal que había próximo al sitio donde trabajaban.

Una de las chispas fué á dar en el árbol donde aquellas estaban, matando instantáneamente á la joven y dejando á la madre medio asfixiada.

La referida anciana resultó con gravísimas quemaduras en las piernas, siendo trasladada á su domicilio, donde continúa muy grave.

Cádiz.—Durante la travesía de Canarias á Cadiz, del vapor «Villaverde», se posó sobre el buque una paloma mensajera de pluma azulada, que llevaba en la pata derecha un anillo, al parecer de plata, con la inicial F. y el número 12.

El cuello lo tenía algo desprovisto de plumas, como denotando que había llevado algún lazo amarrado.

Dicha paloma la recogió el sobrecargo del buque D. Juan Beltrán, quien la retiene á disposición de su dueño.

Desde Sevilla confirman por telégrafo que ha quedado zanjada por medio de un acta la cuestión personal que surgió entre dos catedráticos de aquel Instituto.

Han comunicado de Orense que en aquellos campos han conseguido la mayor cosecha los agricultores que renovaron las plantaciones con vides americanas.

Sin embargo se ha dicho que la cosecha de vino, en general, es exigua comparada con la de otros años.

Despachos de Santander dicen que prosiguen activamente sus gestiones los navieros de aquel punto para constituir con los de Bilbao una Federación que se oponga á la fuerza de las sociedades obreras de resistencia.

Tratan aquellos navieros de unirse además con todas las Compañías de navegación de la Península.

También proyectan la fundación de un Montepío para los obreros, la consignación de cantidades para socorro de enfermos y varias reformas en beneficio de los trabajadores.

Dicen del Ferrol que con motivo de los propósitos que se atribuyen al ministro de hacer reducciones en infantería de Marina, reina disgusto entre la oficialidad del cuerpo, afirmándose que parte de ella preferiría su disolución.

París.—Una joven de 26 años ha sido asesinada por su marido que la disparó dos tiros de revólver.

La infeliz falleció al ser conducida á una farmacia para su curación.

El agresor fué detenido.

París.—Aumenta la peste en la isla Mauricio, habiéndose registrado 54 invasiones y 39 defunciones.

París.—«L'Intransigeant» dice que Waldeck Rousseau se halla bastante enfermo y tendrá que pasar buena parte del invierno en Niza.

Existe también el citado periódico que el número de congregaciones de hombres que se disponen á abandonar el territorio francés, asciende á 102.

París.—Telegrafían de Bombay que la situación en el golfo pérsico ha mejorado, pues las tropas de Nexo han renunciado á hostilizar al Sultán de Coibey.

París.—Telegrafían de la capital de Hungría dando cuenta de una manifestación celebrada por los electores de oposición contra un sacerdote que apoyaba al candidato oficial disparándole varios tiros y resultando ileso el agredido.

La policía intervino dispersando á los manifestantes y deteniendo á algunos de ellos.

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Medio fácil de criarlos sanos y dichosos

La existencia durante la primera edad del niño es un océano lleno de escollos; todo conspira contra él, y en conjunto forma un mundo de miserias; y lo peor del caso es que no pudiendo hacer uso de las palabras no puedan decir lo que les molesta. Para calmar la tempestad que amenaza su existencia existe, sin embargo, un remedio soberano que nunca falla en calmar los órganos de la digestión, en tranquilizar los nervios, regular la acción de los intestinos, proveer de nutrición á todo el organismo, proporcionándole un sueño apacible y reparador que le conforta. Léase la siguiente carta:

«Barcelona, 4 Marzo 1899.
Muy Sr. mío: Tengo mucho gusto en manifestarle el concepto que me merece la Emulsión Scott por haberla usado con éxito en mi familia.

MI HIJO Luis á los pocos meses de edad sufrió de una erupción de coscas eczematosas que tenían el aspecto de herpes y que le cubrían completamente la cara y todo el cuerpo, causándole como es de suponer gran desazón, y de consiguiente pérdida de apetito, de carnes y de fuerza; tanto que yo temía que no pudiera sobrevivir á esa dolencia. Consulté á nuestro médico y éste me aconsejó que administrara al niño la Emulsión Scott ayudada de una buena alimentación. Así lo hice con toda regularidad, y antes de medio año de tratamiento, toda la erupción había desaparecido, recobrando el niño su buen semblante y las carnes y las fuerzas de antes. Hemos seguido el tratamiento todo el resto del año para afirmar la curación, que hoy es completa y perfecta como podrá usted ver por el adjunto retrato.

Puede usted hacer el uso que le plazca de este testimonio de un padre agradecido que B. S. M., FRANCISCO BARRACHINA.

Valencia, 215.»

Dése al niño la Emulsión Scott, y pronto se verá en su risueño semblante, en su sueño apacible y en su desarrollo sano y regular, cómo se manifiestan los efectos prodigiosos de esta saludable preparación. Muchos no creerán que el aceite de hígado de bacalao, los hipofosfitos de cal y de sosa y la glicerina puedan tener tal acción, que obren como por milagro, restableciendo la salud de un niño, hasta tanto no se haya probado la legítima Emulsión Scott.

Esta preparación no tiene nada de común con ninguna otra preparación medicinal en el mundo, y sólo pueden obtenerse estos benéficos resultados asistiendo en que se adquiriera la legítima, la que lleva en el envoltorio exterior de cada frasco una etiqueta con un hombre cargando á costas un gran bacalao.

Esta marca de fábrica es conocida en todo el mundo—símbolo á el remedio infalible no tan sólo en las enfermedades peculiares á la infancia, pero también en todas aquéllas de emaciación en los adultos, como acontece en los casos de tisis, en la anemia, el rquitismo y la escrófula, en la bronquitis y todas las afecciones locales de la garganta y de los pulmones.



Luis BARRACHINA

LOS LIBROS DE TEXTO

La «Gaceta» publica una real orden del ministerio de Instrucción pública, por la que se dispone lo siguiente:

1.º Que en lo sucesivo no se vendan libros de texto, programas, ni objeto alguno de material de enseñanza ó escriptorio en los establecimientos dependientes de dicho ministerio por empleados de los mismos ó personas extrañas.

2.º Que los empleados referidos, si se dedican á la indicada venta, siempre desde luego fuera de los locales del establecimiento correspondiente, se sometan á las disposiciones que regulan este comercio.

El consejo de Ministros del 5

Por la extensa y completa información telegráfica publicada ayer, nuestros lectores habrán visto que el Consejo celebrado—prólogo de los que pudiéramos llamar *consejos reformistas*—fué dedicado en su totalidad á los asuntos administrativos.

El Consejo pudiera dar ocasión á una de las legislaturas mas fructíferas para la salud de la patria.

Todos los ministros han presentado sus proyectos innovadores, que las Cortes discutirán, sancionarán ó rechazarán... si el debate político lo consiente.

Hay en aquellos proyectos cosas nuevas, cosas malas y cosas buenas. Buena es, desde luego, la idea de poner mano en la organización política y siguiendo el movimiento de simplificación que el país reclama tiempo há con verdadera urgencia para el despacho de expedientes y resolución de cuantos asuntos con la administración del Estado.

Buena es la reforma de las leyes provincial y municipal en el sentido de que aquellos organismos, puramente administrativos y que deben tener carácter popular, deslígnense de la política que hoy les inficiona apartándoles de su misión.

Buena es el impulso vital que se pretende dar á la agricultura, aprovechando la riqueza gestadora de nuestra tierra y fecundándola con los recursos artificiales que la ingeniería moderna ofrece para prevenir la falta á la cita de los elementos naturales, como el agua, y para multiplicar, por medio de la industria, el esfuerzo personal del hombre.

Buena es, en fin, en la parte económico social el reconocimiento de la legalidad jurídica de la huelga, del derecho que se le admite al obrero para resistir, por medio de la paralización en los trabajos, las injustas exigencias del patrono; es decir, admitiendo la huelga en el sentido de *violencia pasiva*, aunque ambos términos parezcan contradictorios.

Pero si son buenas todas estas medidas planteadas en el Consejo de Ministros no puede negarse que adolecen los proyectos conocidos de cierta precipitación en su estudio y que solo una serie de debates reposados, hondos y sinceros, en los que la pasión política y los intereses de localidad para nada intervengan, podrán dar efectividad benéfica á aquellos proyectos.

Y para llegar á semejantes debates es preciso que se releguen á segundo término los luchas puramente políticas. ¿Lo harán así los padres de la patria?

El proyecto de arreglo de los Regis-

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalescencias, dispepsias, (peores de digerir) raquitismo (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

Medicamento aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona y recomendado por toda la clase médica

medicamento de gusto agradable y de resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas.

De venta, Farmacia Callol, Diputación 289, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

tres civiles de la Península, Baleares y Canarias, respecto al estado civil de los españoles nacidos ó de larga residencia en Ultramar que el marques de Teverga presenta; los del señor Villanueva sobre construcciones de utilidad pública; los del señor González sobre reforma provincial y municipal con marcadas tendencias á la autonomía de aquellos organismos, materias son que pueden decidir del porvenir de la patria.

Hoy se celebra nuevo Consejo y hasta la apertura de las Cortes las reuniones de los ministros acaso sean diarias.

Ojalá responda la legislatura á lo que tales preludios nos dan derecho á esperar.

DE CORREOS

Un redactor de *La Opinión Postal y Telegráfica* ha celebrado una interesante *interview* con un alto funcionario del ministerio de la Gobernación, allegado al director general de Comunicaciones Sr. Laviña, que, según dicen, se halla animado de muy buenos propósitos y mejores deseos para la reorganización del servicio de Correos en España, que buena está haciendo.

Por lo que á Baleares respecta, parece ser que el señor Laviña está gestionando activamente el establecimiento del servicio diario de correos entre estas islas y la Península, innovación tantas veces preconizada, é incumplida luego.

Son tan evidentes los beneficios que el comercio y el público todo reportaría con la referida innovación, aparte de que las necesidades de la vida moderna así lo exigen, que aun aplaudiendo, como aplaudimos, la loable iniciativa del Sr. Laviña, no hemos de enumerar como otras veces las razones que hacen de mucho tiempo necesaria la implantación del servicio de Correos diario entre Baleares y la Península. Sobran razones cuando la necesidad impera, podríamos decir al Sr. Laviña, y así como es de todos sabido la muchísima organización que el personal de Correos tiene en España, en relación con el extranjero, así también se impone, es de necesidad absoluta transformar el servicio, darle carácter formal, votar los créditos necesarios, y de una vez y para siempre reorganizar seriamente todo lo relacionado con este importantísimo ramo del Estado.

Dicen también que el director general de Comunicaciones solicitará en los Presupuestos una fuerte suma para retribuir lo mejor posible á los peatones y carteros rurales, así como las reducciones en coche y á caballo de la correspondencia, á fin de que el servicio de Correos en general, con la mejora en los sueldos del personal técnico y aumento del mismo en plantilla, resulte en España á la altura de su misión y sin las trabas é irregularidades que ahora se cometen.

Asimismo piensa el Sr. Laviña establecer desde luego el servicio de paquetes postales entre la Península, Baleares y Canarias, mejora que entraña grande importancia y positivos benefi-

cios para el comercio y la industria.

En suma, que las miras del actual ministro de la Gobernación y del director general de Correos y Telégrafos, tienden á hermanar estos servicios con sus iguales de Francia, Alemania, Bélgica y Suiza. Pero, ¿se realizarán tan hermosos proyectos?

BENDICION

Mañana á las cuatro de la tarde se efectuará, con la solemnidad que preceptúa el Ritual Romano, la bendición del nuevo departamento de nichos para párvulos, recientemente construido en el Cementerio Católico de esta ciudad.

Contestando la Dirección General de Sanidad á un telegrama que le dirigió el Sr. Delegado del Gobierno en esta isla, á raíz de haberse declarado la existencia de la peste en Constantinopla, y Nápoles, enterándola del estado en que se encuentra el Lazareto sucio, la expresada Dirección en telegrama de ayer, pide á nuestra autoridad gubernativa, le manifieste con toda urgencia, qué elementos necesita y juzga indispensables para el funcionamiento de dicho Lazareto.

Cumpliendo lo ordenado por aquel centro directivo, el Sr. Delegado ha comunicado también telegráficamente que para el buen régimen del referido establecimiento sanitario, considera indispensable se nombre un auxiliar escribiente, un conserje, un maquinista, cuatro marineros, y la adquisición de combustibles necesarios para el funcionamiento de la máquina á vapor de desinfección.

Al mismo tiempo advierte á la indicada Dirección, el abandono en que se encuentra la grúa de vapor en el muelle del Lazareto y punto denominado *El Clot*, y cuya cimentación en el lugar correspondiente, considera indispensable para el servicio de carga y descarga de los buques cuarentenarios.

Por nuestra parte consideramos muy atinadas las indicaciones del Sr. Delegado, porque sin el personal necesario en aquel establecimiento, resultaría un conflicto si se presentasen buques á purgar cuarentena.

Está también en lo cierto y razonable lo que indica respecto de la grúa, que después de haberse gastado el Gobierno una partida de miles de pesetas, entre su adquisición, traslado y derechos, se la tiene abandonada como artefacto inservible y quizá el día que haya necesidad de hacerla funcionar resultará un fracaso.

Estamos por creer que la Dirección General de Sanidad hará lo que en otras ocasiones ha hecho al tratar el asunto de nuestro Lazareto.

El tiempo lo dirá.

Siendo mañana cumpleaños de S. M. la Reina D.^a Isabel II, en los edificios públicos se izará el pabellón nacional, las fuerzas de esta guarnición vestirán de gala y por la fortaleza de Isabel II se harán las salvas de ordenanza.

Por la Delegación del Gobierno, se ha autorizado á D. Claudio Bragado,

representante de la Compañía ilusionista, para poder dar una serie de funciones en nuestro Teatro Principal, cuyo *debut* tendrá lugar el sábado 12 del corriente.

En el vapor correo «Isla de Menorca» deben llegar mañana un centenar de reclutas destinados á los cuerpos de esta guarnición.

Continúa el vapor español «Bermeo» fondeado en Calallonga sin novedad á bordo.

Hoy se han trasladado las ropas de abordaje al objeto de que sufran la debida fumigación en la cámara de desinfección existente en uno de los almacenes de la Isleta de la Cuarentena.

El «Boletín Oficial» de la provincia publicará dentro de breves días una circular referente á los trabajos preliminares para la confección de las matrículas de industrial respectivas al próximo año de 1902.

Por la Dirección general del Tesoro público se ha resuelto que el artículo 52 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, no exige á los agentes que tengan que permanecer tres días en cada pueblo para que los contribuyentes declarados incurso en el apremio de primer grado puedan solventar sus débitos con el recargo del cinco por ciento, sino que basta que dicho funcionario publique á su llegada á cada localidad un anuncio ó pregon haciendo saber á los deudores que en los tres días siguientes á la fecha del anuncio, pueden satisfacer las cuotas y recargos en el local en que se halla establecida la oficina recaudadora de la zona ó en el que designe el Agente como mas conveniente por ser el mas céntrico de los pueblos que constituyan la demarcación recaudatoria.

Los Ladrones del Gran Mundo

Acabamos de recibir la interesante novela de *Ponson du Terrail*, «Cartahut ó el Buque Fantasma», de la nueva serie que prepara la popular casa Maucci de Barcelona, con el título general de *Los Ladrones del Gran Mundo*.

Esta serie se compondrá de siete tomos que verán la luz sucesivamente en breve plazo. Los títulos de las seis obras restantes son: «El Ministerio del Paseo del Sol», «El Señor de la Montaña», «El Sacrificio de Juana», «Mousseline la Vengadora», «Las Celadas de Olimpia» y «El Desafío de Amor».

Ponson du Terrail, el maravilloso creador de leyendas tan hermosas como *La Juventud de Enrique IV* y las célebres *Aventuras de Rocamboles*, se nos revela en *Los Ladrones del Gran Mundo*, como un consumado maestro en el arte de conmover y sugestionar al lector. Es esta, una obra llena de dramáticos incidentes, de extraños y sorprendentes episodios del gran mundo, lleno de misterios, intrigas y crímenes.

Cada tomo aditado con suma elegancia, vale una peseta, y el primero ó sea «Cartahut ó el Buque Fantasma», luce una preciosa cubierta al cromo que representa una lucha en alta mar.

Merece plácemes la casa Maucci que, apenas terminada la publicación de las obras completas de *Sienkiewicz*, em-

pieza esta hermosa colección del nieto de Bayardo, sin interrumpir la publicación de otras importantes obras que prepara.

En esta Redacción se halla de muestra el espresado tomo y se admiten pedidos.

Véase en 4.^a plana.

Telegramas DE El Bien Público

Madrid 8.

El «Heraldo» expresa la extrañeza que le produce el hecho de que haya todavía 300 individuos del batallón de Guadalajara que no han reclamado sus alcances, que para algunos ascienden á 500 ó 600 pesetas.

Elogia al general Weyler por haber ordenado que se publique la relación de los mencionados alcances liquidados.

Madrid 8.

Se asegura que á las islas Filipinas se les dará el nombre de Archipiélago de Mac-Kinley.

Madrid 8.

De Roma dicen que el Papa ha declarado que vé con satisfacción que Inglaterra acoge generosamente á las órdenes religiosas que salen de Francia en virtud de la ley de asociaciones.

Madrid 8.

Los ministros no han llevado hoy nada á la firma de S. M.

Se está preparando por los médicos de la comarca, un banquete en honor del doctor Moliner.

El tiempo ha abonanzado bastante.

Madrid 8.

Es probable que el viernes próximo se celebre consejo de ministros.

San Sebastian.—El Rey ha paseado á caballo por el paseo de la Rentería, atrayendo la atención del público.

Madrid 9.

Vigo.—Ha terminado la información relativa á las divergencias surgidas entre traineros y jaiteros.

El ministro de Marina, no ha considerado conveniente resolver el conflicto, porque considera que constituye un problema complejo y de difícil resolución.

Hoy han visitado al duque de Veragua los fabricantes y comerciantes de salazon.

Telegramas de «La Marítima»

—«»—

Palma 9.

Llegado felizmente «Nuevo Mahonés» seis mañana.—Seguí.

El carbunco en las vacas

En varios puntos de la provincia de la Coruña mueren vacas atacadas del carbunco, y los labradores acostumbran aprovechar las pieles y venderlas en las fábricas de curtidos, enterrando los restos de los animales a las puertas de las casas con inminente peligro para la salud del vecindario.

Así ocurrió en Oza y Frijón, simultáneamente hace dos días.

Murieron dos vacas atacadas y sus dueños las quitaron las pieles y fueron a venderlas en las fábricas de curtidos de Betanzos.

A consecuencia del contacto con la sangre de las reses, los portadores sucumbieron antes de las veinticuatro horas en medio de los mayores sufrimientos, propios de la terrible enfermedad y ocasionados por los botenazos que les aplicaron para atajar la marcha del mal.

Encuéntanse además agonizando dos labradores que recibieron picaduras de moscas que se habían pesado sobre los animales muertos.

Otros tres, aunque menos graves, padecen la terrible dolencia.

Cotización oficial

Madrid 8.—4 r.	71'00
4 por ciento interior.	00'00
Idem Exterior.	00'00
Idem Amortizable.	00'00
Carpeta provisional amort.	92'65
Billetes Hip. Cuba, 86.	00'00
Idem id. del 90.	00'00
Acciones Banco España.	482'50
Comp. Arrend. Tabacos.	397'00
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
Berlín.	000'00
París a la vista.	43'10 a 43'00
Londres a la vista.	35'98 a 35'99
Idem a 80 días vista.	00'00 a 00'00
Idem a 90 id. id.	00'00 a 00'00

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Ntra. Sra. de la Cinta y S. Dionisio

Santo de mañana.—Stos. Francisco de Borja y Florencio.

Visita a la Corte de María.—Mañana se hace a Ntra. Sra. del Pilar en el Carmen.

MATADERO

Reses cortadas los días que a continuación se espresan, con su peso y procedencia:

Día 28 Septiembre.—1 vaca, 171 kilos, Llimpa (Alayor); 1 id., 151, Matías de Turrauba (id.); 1 ternero, 166, vergel del Sr. Femenias; 1 id., 240, estancia Binilleutí; 1 ternera, 97, Binicudrell de Dalt; 1 id., 87, Juan Mercadal (Alayor); 3 carneros, 32, Binicalaf Nou; 1 id., 11, Refal Vey; 1 id., 7, Turret de Antonio; 1 id., 12, noria de S. Luís; 1 id., 23, Binicalaf; 3 id., 22, Mungofra Nou, y 12 cerdos, 895.

Día 29.—1 vaca, 186 kilos, Binlati; 1 carnero, 9, Algarruvet; 1 cabra, 22, Palma, y 6 cerdos, 393.

Día 30.—1 vaca, 119 kilos, Juan Mercadal (Alayor); 1 ternero, 105, Sta. Mercé (Ferrerías); 1 ternera, 131, Magín Camps (S. Cristobal); 1 id., 124, Binixems de Devant (Alayor); 2 carneros, 25, Miasuptá Amagat; 1 id., 13, Algarruvet; 1 id., 9, Al-

genderet; 1 id., 14, Algendar; 4 cabras, 81, Palma; 2 id., 15, St. Vicent (Alayor), y 8 cerdos, 740.

Día 1.º Octubre.—1 vaca, 174 kilos, Sant Boneventura; 1 ternero, 91, estancia Binilleutí; 1 ternera, 108, Magín Camps (San Cristobal); 1 carnero, 7, Miguel Pons; 1 id., 10, Alganderet; 1 cabra, 26, Palma, y 7 cerdos, 496.

Día 2.—1 vaca, 112 kilos, Bartolomé de Alayor; 1 id., 240, estancia de Marcos de Llucalari; 1 id., 177, s'Erenj (Mercadal); 1 ternero, 124, se Bufera (Fornells); 1 id., 123, noria d'es Cuch; 1 carnero, 18, Cutaína d'en Purrell; 3 id., 59, Palma; 3 cabras, 25, St. Vicent (Alayor); 5 id., 69, 2 de Binideufá (Mercadal) y 3 de se Canova Nova (id.), y 5 cerdos, 337.

Día 3.—1 vaca, 162 kilos, ses Fuentilllas (Mercadal); 1 ternero, 104, le Palma; 1 id., 104, huerto de Juanico (Alayor); 3 carneros, 48, Palma; 1 id., 12, José Orfila (Llumesanas); 4 cabras, 65, Sta. Agueda (Ferrerías), y 10 cerdos, 711.

SEMAFORO OFICIAL

Vigia de Bajoli 9.—8 m.

Barómetro 758 3; viento SO. flojo; mar rizada; cielo acalajado; horizontes nubosos y brumosos.

Don Antonio Vidal y Villalonga,
Abogado. Juez municipal de la ciudad de Mahon.

Hago saber: Que el día 23 del actual, a las once, se procederá de nuevo en la audiencia de este Juzgado a la venta, en pública subasta y con la rebaja de un 25 por ciento de su justiprecio, de una casa situada en esta ciudad, calle de Cifuentes, números 154 y 156, lindante por la derecha, entrando, con casa de D. Bartolomé Villalonga y Anglada, a la izquierda con otra de los herederos de D. Juan Fiol y Orfila y al dorso con patio de otra casa de D. Benito Pons y Pons.

Dicha casa pertenece a la herencia de D. José Pons y Alzina, vecino que fué de esta ciudad, y ha sido embargada a doña Magdalena Gomita y Cardona, en concepto de heredera usufructuaria de su marido el referido D. José Pons y Alzina, con facultad de vender y gravar lo que ella juzgue necesario, sin auqencia ni permiso de Autoridad alguna, ni de los herederos propietarios, para hacer pago a los hermanos doña Juana, doña Magdalena y don Juan Sintes y Mercadal, vecinos también de esta ciudad, de seis anualidades de intereses del capital de mil pesetas que su difunto padre D. Juan Sintes y Comellas, del cual son únicos herederos propietarios, prestó a la doña Magdalena Gomita en su concepto referido de heredera usufructuaria de su marido el mencionado don José Pons y Alzina, con la facultad espresada, costas causadas y a causar en el juicio declarativo verbal celebrado en este mismo Juzgado sobre pago de intereses.

Las condiciones, con arreglo a las cuales se procede a la venta de la mencionada finca, son las siguientes:

1.ª Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la cantidad de 1.125 pesetas a que queda reducida la tasación de la finca, después de deducido el 25 por ciento, debiendo los licitadores exhibir su cédula personal y depositar previamente el 10 por ciento de dicha cantidad, el cual servirá de parte de precio al que obtenga la finca y se devolverá a los demás.

2.ª Que los títulos de propiedad de la finca de que se trata, estarán de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin derecho a exigir ningunos otros; y

3.ª Que serán de cargo del comprador los gastos de subasta, remate y su aprobación, los de la escritura de traspaso y los demás que se originen con motivo de la enajenación de la finca.

Dado en Mahon a 8 de Octubre de 1901. Antonio Vidal.—Ante mí.—Alejandro Gavaso, Srío.

Imp. de M. Parpal

LA CATALANA

Compañía Española de Seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona.

(Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpi, propietario —Sr. D. José M.ª de Delas y Miralles, propietario.

Esta Compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas, invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueba el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan a la suma de Ptas. 955.921.720'15, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de Ptas. 6.977.797'05.

Asegura todas las propiedades, muebles e inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, previa declaración a la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

Ofrece a los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestión que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter a los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar a las leyes de otros países ni a los conciertos internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar a un acuerdo en las cuestiones de mas difícil interpretación.

Sub-Director en la Isla de Menorca: D. Pascual José Fernandez Deyá 7, Mahón.

ESCUELA OBRERA

Calle de la Luna n.º 2

El domingo día 6 del corriente y a la hora de las 8 y media de su mañana, el profesor de instrucción primaria Sr. Roselló, abrió sus clases a los jóvenes payeses y del pueblo que no pueden asistir diariamente a la escuela.

Las clases empiezan a las 8 y media y concluyen a las 11 y media. 2—3

APRENDICES PLATEROS

se necesitan en el taller de Feliciano Gonzalez, calle S. Juan, 39. 2—3

LA SALUD ES EL TESORO DE LA VIDA

El ANTI-FERMO cura radicalmente los males del ESTÓMAGO. El ANTI-FERMO alivia y cura las enfermedades crónicas: NEUROSTENIA, REGLAS DIFÍCILES ó NULAS, RESTREÑIMIENTOS, MALAS DIFESIONES, INAPETENCIA, DEBILIDAD GENERAL, IMPOTENCIA ETC.

ANTI-FERMO

ANTI-FERMO es un remedio energético para combatir todas las enfermedades que emanan de la IMPUREZA DE LA SANGRE del SISTEMA NERVIOSO y del ESTÓMAGO.

Por crónicos é intensos que sean vuestros padecimientos, no desconfiéis de vuestra curación, pues el ANTI-FERMO será la panacea de vuestra salud y con él obtendréis ROBUSTEZ, ENERGÍA y SALUD COMPLETA, preservándoos de las enfermedades infecciosas.

Todas las familias deben poseer un frasco de este maravilloso remedio que se halla de venta en las farmacias y droguerías bien surtidas.

Depósito general en España: Grau y C.ª, Cristina 9, entresuelo, Barcelona.

En Menorca: Droguería de Vallis y Pons.—Mahon.

ANTIRREUMÁTICO GRAU



CURACION RADICAL DE LOS DOLORES REUMÁTICOS

Eficaz medicamento para la curación radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.

Precio, Poción Ptas. 5.—Linimento 2'50

Farmacia Especial de YNGLADA GRAU, 4, Asato, 4, BARCELONA. En MAHON principales farmacias